

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 50/50 vta.,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del 1° de septiembre ppdo., la prórroga de contratación de la señora Aida Judith König, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, autorizada por Resolución N° 1296/98.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la doctora Silvana Noemí ZOLORSA (D.N.I. N° 21.493.189) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, conforme a la partida autorizada por Resolución N° 1296/98 (en virtud de lo dispuesto en el punto 1° de la presente).

4°) Modificar, a partir del día de la fecha, los alcances de la Resolución N° 1286/98 -dictada el 4 de junio ppdo.- en el sentido que, en lugar de la doctora Silvana Noemí Zolorsa, se contrate al doctor Esteban Horacio MURANO (D.N.I. N° 21.765.116) y en reemplazo del doctor Murano a la señorita María Fernanda ERRECALDE (D.N.I. N° 23.505.943), con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de oficial mayor y escribiente, respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 1068/91 y previa extracción de fotocopias de fs. 48/49 vta. que se adjuntarán a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse

-//-

MAR

-//-

a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA LE JUSTICIA
DE LA NACION